

**ANEXO**

EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
RBE1060010100293708L	LOPEZ RIVADENEIRA	JAVIER	CL. AMAPOLA Nº 3	PUEBLA DE SANCHO PEREZ
RBE0061010100136308Q	MORENO RAMADA	AMBROSIO DAVID	CL. SANDE Nº 44, 1ºDCHA.	CÁCERES

• • •

*ANUNCIO de 13 de junio de 2014 sobre notificación de emplazamiento en relación con el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 152/2014, seguido a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2014082410)*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento ordinario 152/2014, seguido a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena sobre Decreto 246/2013, por el que se deroga el Decreto 41/2009, por el que se aprueba definitivamente el "Proyecto de Interés Regional para la construcción de nuevo hospital en Don Benito".

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se emplaza a los interesados relacionados a continuación y cuyo domicilio se desconoce, para que puedan personarse ante dicha Sala, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución:

- D. Joaquín Reseco Jiménez.
- D. Antonio Raposo Andúlar.
- Dña. Quintina Palomino Lozano.

Así mismo, intentada la notificación, y no habiendo sido posible practicar ésta, por el presente anuncio se emplaza al interesado que a continuación se relaciona:

- D. Saturnino Sánchez Moreno.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, a 13 de junio de 2014. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •